



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

Dado en la Sala de Comisiones del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, a los doce días del mes de marzo del año dos mil veintiséis.

COMISIÓN DE ASUNTOS MUNICIPALES

NOMBRE	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
DIP. ÚRSULA PATRICIA SALAZAR MOJICA PRESIDENTA			
DIP. VÍCTOR MANUEL GARCÍA FUENTES SECRETARIO			
DIP. MARCO ANTONIO GALLEGOS GALVÁN VOCAL			
DIP. LUCERO DEOSDADY MARTÍNEZ LÓPEZ VOCAL			
DIP. JUDITH KATALYNA MÉNDEZ CEPEDA VOCAL			
DIP. VICENTE JAVIER VERASTEGUI OSTOS VOCAL			
DIP. JUAN CARLOS ZERTUCHE ROMERO VOCAL			

HOJA DE FIRMAS DEL DICTAMEN RECAÍDO A LA INICIATIVA DE PROYECTO DE PUNTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL LA LEGISLATURA 66 CONSTITUCIONAL DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS, CON PLENO RESPETO A LA DIVISIÓN DE PODERES Y AUTONOMÍA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL Y LOS MUNICIPIOS, SOLICITA RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARÍA DE SALUD, A LA SECRETARÍA DE BIENESTAR SOCIAL, Y A LOS 43 SISTEMAS DIF MUNICIPALES, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES ELABOREN UN DIAGNÓSTICO SOBRE PERSONAS EN SITUACIÓN DE CALLE QUE PADECEN TRASTORNOS MENTALES, ASIMISMO, INFORMEN SOBRE LA CAPACIDAD INSTALADA PARA SU ATENCIÓN, DISEÑAR UN PROTOCOLO DE INTERVENCIÓN SOCIAL Y REPRESENTACIÓN ASISTENCIAL PARA PERSONAS EN SITUACIÓN DE CALLE CON TRASTORNOS MENTALES, ASÍ COMO TAMBIÉN CONSIDERAR A LAS PERSONAS EN SITUACIÓN DE CALLE CON TRASTORNOS MENTALES COMO GRUPO PRIORITARIO EN SUS PROGRAMAS Y ACCIONES, ELIMINANDO BARRERAS ADMINISTRATIVAS QUE IMPIDAN SU ACCESO A LA ASISTENCIA SOCIAL, DEBIENDO EN TODO MOMENTO COORDINARSE ENTRE SÍ PARA ESTABLECER MECANISMOS DE ATENCIÓN INTERINSTITUCIONAL CON ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS.



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

Dado en la Sala de Comisiones del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, a los doce días del mes de marzo del año dos mil veintiséis.

COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES

NOMBRE	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
DIP. FRANCISCA CASTRO ARMENTA PRESIDENTA			
DIP. JUDITH KATALYNA MÉNDEZ CEPEDA SECRETARIA			
DIP. GABRIELA REGALADO FUENTES VOCAL			
DIP. FRANCISCO HERNÁNDEZ NIÑO VOCAL			
DIP. ELVIA EGUÍA CASTILLO VOCAL			
DIP. MA DEL ROSARIO GONZÁLEZ FLORES VOCAL			
DIP. VICENTE JAVIER VERÁSTEGUI OSTOS VOCAL			

HOJA DE FIRMAS DEL DICTAMEN RECAÍDO A LA INICIATIVA DE PROYECTO DE PUNTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL LA LEGISLATURA 66 CONSTITUCIONAL DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS, CON PLENO RESPETO A LA DIVISIÓN DE PODERES Y AUTONOMÍA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL Y LOS MUNICIPIOS, SOLICITA RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARÍA DE SALUD, A LA SECRETARÍA DE BIENESTAR SOCIAL, Y A LOS 43 SISTEMAS DIF MUNICIPALES, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES ELABOREN UN DIAGNÓSTICO SOBRE PERSONAS EN SITUACIÓN DE CALLE QUE PADECEN TRASTORNOS MENTALES, ASIMISMO, INFORMEN SOBRE LA CAPACIDAD INSTALADA PARA SU ATENCIÓN, DISEÑAR UN PROTOCOLO DE INTERVENCIÓN SOCIAL Y REPRESENTACIÓN ASISTENCIAL PARA PERSONAS EN SITUACIÓN DE CALLE CON TRASTORNOS MENTALES, ASÍ COMO TAMBIÉN CONSIDERAR A LAS PERSONAS EN SITUACIÓN DE CALLE CON TRASTORNOS MENTALES COMO GRUPO PRIORITARIO EN SUS PROGRAMAS Y ACCIONES, ELIMINANDO BARRERAS ADMINISTRATIVAS QUE IMPIDAN SU ACCESO A LA ASISTENCIA SOCIAL, DEBIENDO EN TODO MOMENTO COORDINARSE ENTRE SÍ PARA ESTABLECER MECANISMOS DE ATENCIÓN INTERINSTITUCIONAL CON ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS.